

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el presente Proceso VERBAL SIMULACION, sin que haya sido subsanado, término que corrió a partir del 28 de agosto desde las 07:00 a.m., hasta el día 04 de septiembre, a las 04:00 p.m.,. Sírvase proveer.

Es de advertir, que este Despacho dando cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo PCSJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, profiere la presente providencia bajo la modalidad de "Trabajo en Casa". Así mismo, se advierte que las firmas de la presente providencia se realizaron de manera escaneada en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Ginebra Valle. Sírvase Proveer.
Ginebra Valle Septiembre nueve (09) del año dos mil veinte (2020)



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria

PROCESO: VERBAL SIMULACION
RADICACION: 2020-00120-00
DTE: ANA RUBY CANSIMANSE VALENCIA
DDO: LIBARDO VALDES RIVERA
AUTO INTERLOCUTORIO No. **449**.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ginebra Valle, septiembre nueve (09) del año dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que la demanda de la referencia no fue subsanada dentro del término de ley establecido para ello. Se procederá a ordenar su rechazo y el archivo definitivo de las presentes diligencias según lo establecido en el art. 90 del C. G. del P.,.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de la referencia, conforme a los planteamientos esbozados en el cuerpo de este proveído.

SEGUNDO: DEVUELVA los documentos sin necesidad de desglose.

TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia. **ARCHIVASE** las diligencias previa anotación en los libros respectivos.

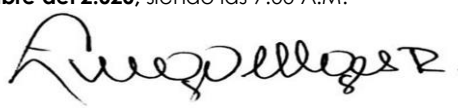
La firma de la presente providencia se realiza de manera digital en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE



MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GINEBRA VALLE NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notificó por Estado No. 079 de hoy 10 de septiembre del 2.020, siendo las 7:00 A.M.  LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ Secretaria
